



ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA  
"JUNTOS POR SILVANIA"

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL  
INTERNO - MECI VIGENCIA 2016-2017.

Radicado No:

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, en su Artículo 9°, el Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Silvania Cundinamarca, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, la Alcaldía Municipal de Silvania adelanta presentación y publicación del informe Pormenorizado del Estado de Control Interno de acuerdo a la estructura del modelo: módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación, seguimiento y el eje transversal de información.. Correspondiente al periodo Noviembre a Marzo 2016.

## 1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

### Avances

Plan de Bienestar social e Incentivos.

Para la vigencia 2017 la Administración Municipal ajustó el decreto de bienestar social para el buen funcionamiento de los procesos.

### COMISION DE PERSONAL

E 13 de marzo de 2017 se efectuó el proceso de votación, escrutinio y declaración del Representante de los empleados y el suplente, quienes conformaran la comisión de personal para el periodo 2017-2019 de la Alcaldía Municipal de Silvania, se emitió Acta de la elección y resolución 103 de 2017 dando cumplimiento al decreto 1228 de 2005 emitido por el departamento Administrativo de la Función Pública.

Capacitación en elaboración de documentos con normas técnicas.

Curso buenas prácticas pecuarias.

Capacitación Nuevo código de Policía Ley 1801 de 2016, inspecciones de policía urbana y rurales y personal Jurídico adscrito a la Administración.

La oficina de Control interno cumplió el 28 de febrero de 2017 con el diligenciamiento del Informe Ejecutivo Anual vigencia 2016 Reporte MECI y FURAG, aplicativo del departamento Administrativo de la Función Pública.

Las oficinas de la Administración Municipal adelantaron en atención a la ley 1474 de 2011, la actualización del mapas de riesgos con el apoyo de la oficina de planeación y Control Interno.

Informes de Gestión 2016.

Actualización Plan Anticorrupción.

El 30 de diciembre 2016 se realizó el tercer seguimiento a la matriz de riesgos del Plan Anticorrupción, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Proyección Plan de Acción por cada oficina vigencia 2017.

Publicación informes de gestión 2016 en la página web de la entidad.

Es importante continuar con el trabajo en el componente básico de gestión del riesgo, se requiere mayor profundidad para identificar los riesgos y valorar su impacto que permita un mejor seguimiento y fortalecer la toma de decisiones.

## **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

PBOT como instrumento de planificación definido con un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, metas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo del municipio en la utilización del suelo urbano y rural.

- Se está adelantando el proceso del ajuste a la revisión general del Plan Basico de Ordenamiento territorial del Municipio.
- **Documento de análisis del PBOT Vigente.**

En él se evaluarán los alcances del PBOT vigente, el cumplimiento de las metas del mismo o en su defecto de no tenerse indicadores de cumplimiento, estos deberán ser propuestos por el consultor, para determinar el avance y cumplimiento del mismo.

El documento contendrá de manera detallado el análisis de contenido de cada uno de los componentes del PBOT vigente, el análisis de la calidad y aplicabilidad, el avance de cada uno de los programas y proyectos con sus respectivos indicadores, la evaluación de los resultados y su impacto en el territorio por la implementación del PBOT, así como el análisis de la cartografía que acompaña la formulación y las revisiones y ajustes a los cuales se ha sometido dicho instrumento.

Documento de Seguimiento y Evaluación, Se realiza un primer análisis de suficiencia legal donde se evalúa el articulado del PBOT contra cinco aspectos: suficiencia, localización, normas relacionadas, objetivos relacionados, y estrategias relacionadas, todos ellos en el contexto de un componente un aspecto y un contenido estructural.

Así mismo se debe realizar un análisis de coherencia, donde se hace un reconocimiento interno de PBOT, con referencia a la ejecución de proyectos

tendientes a materializar los objetivos y estrategias, todo esto en el contexto de cada uno de los componentes del PBOT (General, Urbano, y Rural) y, del elemento constitutivo del modelo de ocupación.

## **ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.**

### **2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.**

#### **Avances**

Estado de los indicadores de Gestión.

La Oficina de Control Interno presento el 28 de febrero de 2017 el informe Anual Ejecutivo de la vigencia 2016.

La Oficina de Control Interno presento el 28 de febrero de 2017 el Informe Contable de Control interno.

En el Consejo de Gobierno de 27 de febrero 2017 se socializo las diferentes actividades y el plan de Anual de Auditorias para su correspondiente aprobación de igual forma se informa de los procesos de auditorías que se adelantaran.

Planeación Municipal: Licencias de Construcción.

Secretaría de Gobierno: Contratos.

Tesorería Municipal: Viáticos.

Solicitud a la tesorería Municipal de información para el informe de austeridad del gasto público.

Se adelantó seguimiento al módulo de las PQR.S registradas en el programa instalado en la entidad.

Se presentaron Planes de mejoramiento a la Contraloría de Cundinamarca.

Se presentó Plan de Mejoramiento a la Contraloría General.

#### **Plan Anual de Auditorias.**

- Entrega de informes.
- Procesos Jurídicos.
- Código de buen gobierno
- Seguimiento Plan de Desarrollo.
- Administración de riesgos
- Formulación proyectos municipales.
- Seguridad y orden público.
- Seguimiento a las asociaciones productivas agropecuarias.
- Préstamo de maquinaria.
- Tramite de cuentas.
- Contratación.
- Evaluación de desempeño.
- Conservación de documentos.

## Auditoria especial.

La contraloría de Cundinamarca en desarrollo del plan General de Auditorias 2016, practicada auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial Atención a Peticiones, Quejas y Denuncias. Vigencia 2015.

Planes de Mejoramiento presentados a la contraloría de Cundinamarca en el mes de septiembre de acuerdo a la fecha de corte de entrega de informes.

Informe Plan mejoramiento con enfoque integral vigencia 2015.

DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CANTIDAD	DETALLE
RENDICION DE CUENTAS		
Los formatos NO se rinden como lo establece la Resolución 086 de 2011.		
Los formatos NO se rinden como lo establece la Resolución 086 de 2011.		
Concejo NO presenta informe MECI		
Personería Municipal NO presenta informe MECI		
SEGUIMIENTO A OFICIOS Y ATENCION A QUEJAS		
Base de datos no está adecuada y a articulada a la de planeación.		
Las carpetas expedientes les falta mayor organización y orden con la base en el formato de chequeo radicación de proyectos Urbanísticos.		

### 3. EJE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Área de comunicaciones ha mejorado, gracias al fortalecimiento y coordinación de los diferentes medios usados para la transmisión de la información.

A continuación algunas acciones adelantadas en la mejora de estos procesos:

- Se ha realizado atención de público en la parte rural donde el Señor Alcalde Municipal con su equipo de Gobierno se desplaza en una jornada descentralizada de participación ciudadana y los líderes comunales en general puedan acceder a los servicios que ofrece la Alcaldía, en estas jornadas se adquieren compromisos para el cumplimiento de las peticiones de la comunidad y se realiza el seguimiento.

- La Alcaldía Municipal en el proceso de comunicaciones, tiene espacio radial el día sábado en la emisora María Auxiliadora 106.4 donde se informa de la gestión adelantada por la Administración en cabeza del Señor Alcalde.
- Se realizó ejercicios de participación ciudadana a través de Medios como el Chat.
- Se prestó el servicio de internet en el PUNTO VIVE DIGITAL y en el CUNDINAMARCA VIVE DIGITAL.
- Gacetas para la publicación de actividades.

Con relación a campañas.

- Predial- acuerdos de pago Impuesto.
- Predial-descuentos.
- SENA en Silvania.
- Reciclaje.
- Encuentro saludable.
- Recolección de inservibles.
- Pago de los servicios públicos.
- Cundinamarca siembra.
- Día del Agua.
- Ahorro de Energía.

A la fecha seguimos fortaleciendo los canales de comunicación interna con herramientas como correos institucionales, carteleras, radio, televisión, YouTube, twitter, Facebook, código de buen Gobierno y demás campañas internas programadas por cada oficina.

#### Estado general del Sistema de Control Interno

En conclusión del seguimiento a la encuesta MECI “MODELO ESTARNDAR DE CONTROL INTERNO” MECI entregado por el Departamento de la Función Pública DAFP, el Sistema de Control Interno del Municipio de Silvania, muestra un nivel de madurez satisfactorio con un puntaje obtenido del 93,45% la entidad trabaja en el mejoramiento continuo de los componentes y elementos para contribuir con el logro de los resultados institucionales, se redunden en beneficio de la comunidad.

Continuar con estrategias en torno al Desarrollo del Talento Humano, también se trabaja en la política de “cero papel” de la misma manera en la aplicación de las tablas de retención.

Las auditorías adelantadas por los entes de control es una actividad importante para mejorar las operaciones de la entidad, por lo tanto los planes de mejoramiento formulados comprende las acciones que dan solución a las debilidades encontradas. Lo que permite mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

Se llevara a cabo las auditorías internas correspondientes a la vigencia 2017 a los procesos de la entidad, así mismo garantizar la suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento resultado de las auditorías.

## Recomendaciones

- Cada oficina debe tener el apoyo del personal de prestación de servicios para fortalecer los archivos de gestión, proceso que se realiza con la aplicación de las tablas de retención.
- Se sugiere adelantar las actas de los Consejos de Gobierno en su totalidad.
- Fortalecer al interior de cada oficina el uso adecuado de herramientas para mejorar el seguimiento y control a las PQRS.
- Ajustar el Manual de procesos y procedimientos.
- Ampliar el Plan de capacitaciones.
- Ubicar buzón de sugerencias en lugar visible.
- Fortalecer con todo el personal de la Administración el sistema de Control Interno.
- Adelantar el proceso de autoevaluación y control de las actividades y programas de las oficinas.
- Seguimiento población afiliada por E.P.S.
- Seguimiento continuo al Servicio de Atención a la Comunidad. SAC.
- Para el seguimiento y control de atención y servicio al usuario, las solicitudes y respuestas a la comunidad se deben adelantar por escrito.

Diligenciado  
por:

CUPERTINO MORENO  
CABRERA

Fecha: 11/03/2017 Hora 10:00  
A.M.